Colegio Particular Sagrado Corazón Michel

Antigua Panamericana Norte Km. 193 – Barranca RUC 20140964779

www.sagradocorazonmichel.edu.pe Cel. 904 527 776



Proceso de Admisión 2026

Aprobado por el Ministerio de Educación

Nivel Inicial : R.D. N° 0363, 19/08/91 Nivel Primaria : R.D. N° 0489, 18/05/88 Nivel Secundaria : R.D. N° 0696, 01/12/92

El colegio "Sagrado Corazón Michel" es una institución educativa particular sin fines de lucro, bajo la promotoría del "Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón", congregación católica de religiosos. Nos caracteriza una educación centrada en valores y en el acompañamiento de los alumnos. Con ello propiciamos un clima idóneo para ofrecer calidad educativa a alumnos y familias.

Misión

La misión de la institución educativa particular Sagrado Corazón Michel es educar integralmente a niños y jóvenes de la localidad compaginando la formación científica y humanista con la espiritual desde la perspectiva católica. Ello implica brindar una educación humanista de calidad, con énfasis en los valores, articulando un trabajo conjunto con la familia y promoviendo el compromiso cristiano con los desfavorecidos.

Visión

La institución educativa particular Sagrado Corazón Michel aspira a ser una institución donde todos los miembros vivan en espíritu de familia y donde los alumnos se sientan queridos, respetados y promovidos como personas con capacidad de autonomía y compromiso.

Somos una institución que permanentemente busca mejorar sus desempeños educativos a través del trabajo en equipo y la evaluación de sus prácticas educativas en beneficio de los alumnos, las familias y la localidad, desde el enfoque del desarrollo humano, la fe y la caridad cristiana.

El Proceso de Admisión 2026 para alumnos nuevos se realiza en base a las disposiciones del Ministerio de Educación, a las orientaciones del Consorcio de Centros Educativos Católicos y a diversos criterios establecidos por el colegio en coherencia con su identidad y experiencia.

A) INFORMACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO

1. Calendarización del año escolar 2026

- Bimestre 1: Lunes 2 de marzo a viernes 8 de mayo
 - Semana de trabajo docente sin alumnos
- Bimestre 2: Lunes 18 de mayo a 24 de julio
 - o Semana de vacaciones y semana de trabajo docente sin alumnos
- Bimestre 3: Lunes 10 de agosto a viernes 9 de octubre
 - o Semana de trabajo docente sin alumnos
- Bimestre 4: Lunes 19 de octubre a jueves 17 de diciembre
 - Vacaciones de verano

2. Horario escolar

- Inicial: 8.55 a.m. a 1.50 p.m.
- Primaria: 7.55 a.m. a 2.00 p.m.
- Secundaria: 7.55 a.m. a 2.00 p.m. lunes y miércoles 2.45 p.m.

3. Servicios extracurriculares y complementarios

- Talleres (sin costo adicional, de abril a noviembre): Arte (Dibujo, Pintura y Música), Ballet y Danza, Deportes (Basket, Voley, Futsal)
- Pastoral (Primera Comunión, oraciones y celebraciones)
- Departamento Psicológico
- Enfermería

4. Otra información de interés

- Uniforme: buzo (actualmente), según Reglamento Interno.
- Participación de padres: entrevistas con docentes, comités de aula, reuniones y talleres, actividades y campeonatos
- Textos escolares: incluidos en el costo educativo (pensiones)

B) Costos previstos para 2026

Los pagos se hacen con código de estudiante a través del Banco de Crédito del Perú (BCP), salvo la inscripción, que se paga en Secretaría.

- a. Inscripción: S/.50,00
- b. Cuota de Ingreso: S/.40,00 por año hasta 5º de Secundaria.
 - Si un alumno se retira se devuelve la parte proporcional a los años que ya no cursará en el colegio¹.

¹ El cálculo se hace de acuerdo a fórmula del MINEDU

c. Matrícula (enero) y pensiones (de marzo a diciembre).

Inicial: S/.450,00Primaria: S/.530,00Secundaria: S/.550,00

■ El costo incluye los textos escolares y uso de plataformas.

 Si un alumno se retira durante el año, no debe pagar los meses restantes, pero sí la parte proporcional de los libros.

d. Cursos vacacionales (del 5 al 29 de enero): S/.220,00

- Participación obligatoria para alumnos nuevos.
- 2 horas diarias de lunes a jueves.
- Inscripciones del 26 al 30 de diciembre.
- Su finalidad: integración de alumnos nuevos en el ambiente del colegio y elaboración de diagnóstico para la planificación.

e. Costo histórico de pensiones

La tabla que sigue informa la variación en las pensiones durante los últimos años.

Año	Modalidad	Inicial	Primaria	Secundaria
2021	Virtual	S/.232,00	S/.280,00	S/.300,00
2022	Semipresencial	S/.310,00	S/.400,00	S/.425,00
2023	Presencial	S/.360,00	S/.440,00	S/.460,00
2024	Presencial	S/.390,00	S/.470,00	S/.490,00
2025	Presencial	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00
2026	Presencial	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00

f. Cronograma del pago de pensiones:

- No se cobran moras, pero los pagos deben ser puntuales.

CUOTA	Monto de la pensión (S/.)			Último día de pago	
CUUIA	Inicial	Primaria	Secundaria	Omino dia de pago	
Marzo	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 marzo	
Abril	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	30 abril	
Mayo	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 mayo	
Junio	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	30 junio	
Julio	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 julio	
Agosto	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 agosto	
Septiembre	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	30 septiembre	
Octubre	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 octubre	
Noviembre	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	30 noviembre	
Diciembre	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	23 diciembre	

C) PROCESO DE ADMISIÓN

De manera VIRTUAL, a través de la plataforma SIEWEB. Si se requiere ayuda, solicitarla en Secretaría

Secretaría atiende de lunes a viernes, de 9:00 A.M a 13:00 P.M.

1. Solicitud de Inscripción.

Si está de acuerdo con la información brindada y desea postular, ingrese a: https://scmichel.sieweb.com.pe/sistema/inscripcion-admision

Ingrese los datos solicitados y guarde.

Al correo consignado le llegará el usuario y clave para continuar el proceso. https://scmichel.sieweb.com.pe/sistema/login

2. Respuesta y pago del derecho de Inscripción

Genere la boleta en el menú PAGO.

Con la información completa, cancele en Secretaría el derecho de Inscripción (S/.50,00)

3. Información y documentación requerida (indispensable para continuar con el proceso)

Llene en la plataforma SIEWEB la información básica de la familia y el postulante, y adjunte la siguiente documentación en formatos PDF:

- a. Copia legible del DNI del postulante actualizado (las 2 caras en una página).
- b. Copia legible de los DNI de los padres o apoderado actualizado (las 2 caras de cada documento en una página).
- c. Copia de la última libreta de notas del postulante.
- d. Constancia de matrícula del SIAGIE del colegio actual (en su falta, la libreta de notas o el boletín informativo).
- e. Foto tipo tamaño carnet actualizada del postulante (solo JPG)
- f. Copia de los váuchers de los 03 últimos pagos realizados en el colegio donde estudia actualmente (solo si viene de colegio particular).
- g. Acreditación económica actualizada de los padres o de la persona que se hará cargo de los pagos: 02 últimas boletas de remuneración u otro que acredite la capacidad económica.

Las familias del colegio, adicionalmente, deben estar al día en el pago de las pensiones de los hijos que ya estudian con nosotros.

Sobre los documentos que se presentan. ¡IMPORTANTE!

- Se suben formatos PDF, salvo la foto del postulante (JPG)
- Los escaneos tienen que ser de calidad (no distorsionados, pixeleados, oscuros), a color y en el tamaño original.
- Los documentos que no cumplan lo pedido serán rechazados.
- Cuando alguien tiene dificultades con este tema o con otras partes del proceso, debe acercarse en persona al colegio para solicitar el apoyo de secretaría y avanzar el proceso.

4. Asignación de fechas

La secretaria asigna a la familia fechas para los puntos 5, 6 y 7.

5. Entrevistas con Psicología

La familia y el postulante deben entrevistarse con la psicóloga para tener información referencial de la constitución familiar y la realidad del menor.

6. Reunión informativa con el Director.

Las familias tendrán una reunión informativa grupal con el director, donde recibirán información complementaria o podrán resolver dudas.

7. Evaluación académica.

Los postulantes, a partir de 2º de Primaria, realizan una evaluación académica diagnóstica en las áreas de Matemática, Comunicación e Inglés. Se les asigna fecha. El objetivo es tener una referencia del nivel académico respecto a nuestros estudiantes de la misma edad.

8. Constancia de vacante.

Secretaría entrega a la familia la constancia de vacante (formato PDF). Con ella la familia tramita en el colegio el traslado al finalizar el año.

9. Criterios de admisión.

De haber más postulantes que plazas, los siguientes criterios sirven para discernir a quién se entregará la vacante.

- a. Identificación con el estilo y principios del colegio.
- b. Solvencia económica de la familia para pagar las pensiones.
- c. De haber varias solicitudes para una vacante se prioriza al que:
 - i. Tiene actualmente hermanos en el colegio.

- ii. Es hijo o hermano de exalumnos.
- iii. Vive cerca del colegio.
 - i. Barrios próximos al colegio
 - ii. Barranca en general
 - iii. Otras poblaciones
- iv. Postuló antes (se asigna un nº de inscripción).
 - v. Resultados académicos desfavorables.
- vi. Conductas que dificultarían integración y necesitan diagnóstico y/o terapia
- vii. Equilibrio niños-niñas (hasta 40-60%).
- d. Inclusión: solo se recibe hasta 2 estudiantes por aula:
 - i. Sólo se recibe si está diagnosticado como leve o moderado.
 - ii. En aulas con inclusión se evita añadir casos de hiperactividad.
- e. <u>No es condición para la admisión:</u> bautismo del postulante o matrimonio de los padres en la Iglesia Católica.

10. Criterios para la no admisión

- a. Desacuerdo con los principios del colegio
- b. Incumplimiento de los pagos en los plazos establecidos.
- c. Incumplimiento con alguna etapa del proceso.
- d. Diagnóstico tardío de inclusión después de que se cubrieron las vacantes reservadas para inclusión.
- e. Si existieran dudas razonables sobre la factibilidad de integración del postulante en el colegio, se conversará la situación con la familia.

D) DESDE LA ADMISIÓN HASTA LA MATRÍCULA

Admitido el postulante, la familia debe cumplir los requisitos dados para poder matricular. En caso contrario, se pierde la vacante.

1. Pago de la cuota de Ingreso

Secretaría generará para la familia el pago de la Cuota de Ingreso, la cual será cancelada en el Banco de Crédito del Perú. Hay un mes de plazo para este pago.

2. Curso vacacional

Del 5 al 29 de enero. 2 horas de lunes a jueves.

Inicial: aprestamiento. Primaria y Secundaria: Matemática y Comunicación.

Objetivo: que los postulantes se adapten al ambiente del colegio y vayan conociendo compañeros; que el colegio cuente con un diagnóstico de los nuevos alumnos que les permita planificar el trabajo pedagógico en febrero.

3. Matrícula.

La matrícula se realiza del 26 al 29 de enero.

Se debe subir a través de la plataforma SIEWEB la siguiente documentación:

- a. Ficha Única de Matrícula.
- b. Certificado de estudios de todos los años cursados en el último nivel.
- c. Partida de nacimiento original del alumno/a.
- d. Tarjeta de vacunación (Inicial y 1º de Primaria)
- e. Examen de hemoglobina (Inicial y 1º de Primaria)².
- f. Copia de recibo de agua o luz para constatar la dirección del domicilio.
- g. Pago de la matrícula en el Banco de Crédito del Perú (banco, agente o internet)³ hasta el 23 de enero
- h. Actualización de datos en SieWeb (teléfonos, direcciones, salud, otros).
- i. "Declaración del Padre de familia o apoderado de aceptación del servicio educativo 2026" firmado por ambos padres. En este documento, el responsable de pagos tiene una ficha adicional que debe firmar, tanto si es el padre de familia como si es un tercero.
- j. Fecha extemporánea de matrícula: 4 de febrero.

4. Apertura de un segundo proceso

Concluido el proceso en las fechas establecidas, si aún hubiera vacantes disponibles en algún grado, el colegio abrirá una siguiente fase de admisión.

_

² R.M. N°600-2018-MINEDU

³ El banco informa al colegio los pagos realizados al día útil siguiente. Recién con esa data el colegio la carga en SieWeb y se puede matricular.

E) VACANTES

1. Tabla de vacantes.

Al momento de publicarse el presente documento, las vacantes existentes son las que se consignan en la siguiente tabla: (03-Oct-2025)

Nivel	Grado	Meta	Ocupadas	Vacantes
Inicial	3 años	18	2	16
	4 años	20	13	7
	5 años	25	6	19
Primaria	1°	32	11	21
	2°	32	26	6
	3°	32	22	10
	4°	32	29	3
	5°	32	26	6
	6°	32	27	5
Secundaria	1°	32	30	2
	2°	32	30	2
	3°	32	30	2
	4°	32	24	8
	5°	32	23	No se recibe

- Para cada grado hay una sola sección, cuya 'meta' (número máximo de alumnos) depende del tamaño del aula y los criterios pedagógicos.

2. Vacantes para estudiantes con necesidades educativas especiales.

- Por norma, en cada aula se reservan 02 vacantes para alumnos con NEE.
- Deben solicitarse sustentadas con el correspondiente certificado/carnet.
- Si al cierre de una fase de admisión una vacante para postulantes con NEE no fue ocupada, se entrega a otros postulantes.

3. Actualización de la tabla

La tabla de vacantes se actualiza al cerrarse una fase e iniciarse la siguiente.

4. Lista de espera.

Si en un grado no hay vacantes, se recibe una solicitud para lista de espera.

F) CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026:

Primera Fase		
	Publicación documento Proceso de Admisión 2026.	
06-oct	Recepción de solicitudes (a través de Sieweb)	
20-oct	Inicio del proceso de entrevistas con la psicóloga	
31-oct	Cierre de recepción de solicitudes en fase 1	
08-nov	Reunión informativa con el director en el colegio	
08-nov	Evaluación académica	
11-nov	Publicación de resultados y entrega de vacantes	
11-dic	Fecha límite para el pago de Cuota de Ingreso	
Vacacional		
26-dic	Inicio de inscripciones	
5-en	Inicio del vacacional	
Matrícula		
26-29-en	Semana de matrícula regular	
4-feb	Matrícula extemporánea	
Inicio de la Segunda Fase		
03-nov	Apertura de la fase 2. Recepción de solicitudes	

^{*} Cuando se cierra una fase, se apertura la siguiente y su cronograma se publica en la página web del colegio.

^{**} Las nuevas fases solo se abren para grados donde queden vacantes disponibles.

^{***} La familia que no cumpla requisitos en una fase, puede continuar su proceso en la siguiente, pero su orden de preferencia para obtener vacante ya corresponde a la nueva fase.

G) CONSIDERACIONES ADICIONALES DE INTERÉS:

- 1. Los **postulantes procedentes del extranjero** deben presentar la resolución jefatural del Ministerio de Educación que indica el grado de ubicación.
- **2.** Las familias que solicitan una **vacante de inclusión** deben hacerlo presentando el respectivo certificado.
- **3.** En casos donde se detecte **hiperactividad** o necesidades educativas especiales se solicitará una evaluación más específica. La finalidad es que colegio y familia puedan atender adecuadamente al alumno y que el grupo tenga un buen clima educativo.
- **4.** Si el colegio detecta un **nivel académico bajo** en el postulante, informará a la familia y esta decidirá si desea la vacante o prefiere buscar una opción académica que se ajuste mejor a su realidad.
- **5.** Los criterios 2-4 se aplican porque la institución reconoce sus limitaciones para brindar un servicio educativo óptimo en condiciones donde se requeriría una mayor dedicación al estudiante.
- **6.** Se **pierde la vacante** cuando la familia no cumple con algún requisito en la fecha dada. En ese caso la familia puede solicitar seguir postulando en una fase posterior, si la hubiese. Cualquier justificación queda a criterio de la Dirección admitirla o no.
- 7. Si la familia decide en algún momento no continuar con el proceso o abandonar el colegio se dará **devolución de dinero** correspondiente a la Cuota de Ingreso. La Matrícula solo se devuelve si no se iniciaron clases en 2026.
- **8. Ocultar información** perjudica al alumno, pues el colegio no podrá tomar decisiones adecuadas oportunamente ni orientar a la familia.
- 9. Mientras la familia no tiene mensajería en SIEWEB, el canal de comunicación con el colegio, es a través de la cuenta de correo:

colegio@sagradocorazonmichel.edu.pe

10. La familia debe facilitar al colegio direcciones de correo y números de celular actualizados. Iniciadas las clases toda la comunicación con la familia es vía SieWeb.

Fechas para las siguientes fases de admisión

Se cierra una fase de admisión para poder avanzar los procesos y seguir recibiendo a nuevos postulantes en fases nuevas. Cada fase dura aproximadamente un mes

Fase	Fecha	Día	Actividad del proceso
Fase 1	03-Oct	V	Publicación de "Proceso de Admisión 2025"
	06-Oct	L	Recepción de solicitudes
	20-Oct	L	Entrevistas con Psicólogo
	31-Oct	V	Cierre de recepción de solicitudes
	08-Nov	S	Reunión informativa / Evaluación / Visita guiada
	11-Nov	M	Publicación de resultados / Entrega de vacantes
	11-Dic	V	Fecha tope para pago de cuota de ingreso
Fase 2	03-Nov	L	Recepción de solicitudes
	17-Nov	L	Entrevistas con Psicólogo
	28-Nov	V	Cierre de recepción de solicitudes
	29-Nov	S	Reunión informativa / Evaluación / Visita guiada
	02-Dic	M	Publicación de resultados / Entrega de vacantes
	02-En	V	Fecha tope para pago de cuota de ingreso
Fase 3	01-Dic	L	Recepción de solicitudes
	15-Dic	L	Entrevistas con Psicólogo
	26-Dic	V	Cierre de recepción de solicitudes
	27-Dic	S	Reunión informativa / Evaluación / Visita guiada
	30-Dic	M	Publicación de resultados / Entrega de vacantes
	30-Ene	V	Fecha tope para pago de cuota de ingreso
General	26-Dic	J	Inicio inscripciones vacacional
	06-Ene	L	Inicio del vacacional
	27-Ene	L	Inicia matrícula regular
	05-Feb	X	Matrícula extemporánea
Fase 4	29-Dic	L	Recepción de solicitudes
	05-Ene	L	Entrevistas con Psicólogo
	16-Ene	V	Cierre de recepción de solicitudes
	17-Ene	S	Reunión informativa / Evaluación / Visita guiada
	20-Ene	M	Publicación de resultados / Entrega de vacantes
Fase 5	13-Ene	L	Recepción de solicitudes
	13-Ene	L	Avance de los diversos procesos
	31-Ene	V	Cierre de recepción de solicitudes
Fase 6	3-Feb	L	Recepción de solicitudes
	3-Feb	L	Avance de los diversos procesos
	21-Feb	V	Cierre de recepción de solicitudes

A partir de la fase 4 ya no hay fecha tope para el pago de la cuota de ingreso

Finalizada la fase 4, en las fases 5 y 6 los plazos de cada acción se fijan de acuerdo a las posibilidades para dar respuesta rápida a las solicitudes, respetando siempre una fecha de cierre para que, dentro de esa fecha, se mantenga la reserva de las plazas para postulantes con NEE.